



ACTA N° 4

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 3, Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2022.

3°- Expediente Interno N° 015/22, caratulado *"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 081/22, informando cronograma y fechas tentativas de las elecciones en los Centros de Barrio, y la nueva Reglamentación aplicable"*.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los veintiuno días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles, Irene Echenagusia y Enzo Sosa.

Total: dos (2) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil, Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albermaz Nuñez), Zully Gricelda Padilla Chagas (por su titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), y Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de seis (6) integrantes.

Alternan en el transcurso de la reunión, las Suplentes de Edil Mónica Malates y Graciela Mellognio.

Preside la Edila Irene Echenagusia, y por unanimidad de cinco (5) Ediles presentes, es electo para actuar como Secretario en carácter ah-hoc, el suplente de Edil Eduardo Santander, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de presentes (6 votos), sin merecer observaciones, el Acta N° 3, correspondiente a sesión ordinaria de fecha catorce de marzo del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 015/22, caratulado *"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 081/22, informando*





cronograma y fechas tentativas de las elecciones en los Centros de Barrio, y la nueva Reglamentación aplicable”.

Luego de un breve intercambio sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema quede en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 19:46', se levanta sesión.

Eduardo SANTANDER

Secretario ad-hoc

Irene ECHANAGUSIA

Presidenta

